69.220.100-0 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE PUERTO Rut:

MONTT

Dirección San felipe 80 Puerto Montt Unidad de Compra: Departamento de Licitaciones y Demandante: gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. : 12-05-2014 12:49:45 Teléfono: 56-65-261795

Estado: Aceptada

Región de los Lagos

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1673-SE14

SEÑOR (ES) : KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS

92.475.000-6 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO DE REPARACION CAMION RECOLECTOR M-54

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Puerto Montt Pedro Montt 56 Puerto Montt

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101701	Palas excavadoras	1 Unidad	SERVICIO DE REPARACION CAMION RECOLECTOR M-54 COTIZACIÓN: 0100330756	SERVICIO DE REPARACION CAMION RECOLECTOR M-54. COTIZACIÓN: 0100330756	9.971.009,0 0	0,00	0,00	9.971.009
				Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	5	9.971.009
					Dcto.	\$	5	0
					Cargo	s \$	3	0
					Subto	tal \$	3	9.971.009
					19% I\	/A \$	3	1.894.492
					Total	\$	5	11.865.501

Fuente Financiamento: 22.06.002.01.01.001

Observaciones:

SERVICIO DE REPARACION CAMION RECOLECTOR M-54, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.